

REQUISITOS PARA LA COMPRA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIO CON FINANCIAMIENTO		
No.	REQUISITOS PERSONA INDIVIDUAL	REQUISITOS PERSONA JURÍDICA
1	Carta de oferta, indicando modalidad de compra (plazo, enganche, promotor si lo tuviere)	Carta de oferta, indicando modalidad de compra (plazo, enganche, promotor si lo tuviere).
2	Depositar como mínimo el 10% de enganche sobre el valor de la venta, más el pago que corresponda por gastos de desembolso.	Depositar como mínimo el 10% de enganche sobre el valor de la venta, más el pago que corresponda por gastos de desembolso.
3	Fotocopia del DPI, ambos lados.	Fotocopia completa de DPI del Representante Legal, ambos lados.
4	Fotocopia del carné del NIT o RTU.	Fotocopia del carné del NIT o RTU de la entidad y del Representante Legal.
5	Fotocopia de recibo de servicio de agua o energía eléctrica, reciente.	Fotocopia de recibo de servicio de agua o energía eléctrica (del representante legal y de la empresa), reciente.
6	Estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses, con firma y sellos del banco emisor (no emitidos de internet).	Estados de cuenta bancarios (últimos 3 meses) no emitidos de internet, deben contener firma y sellos del banco Emisor.
7	Adjuntar estado de cuenta de deudas existentes de tarjetas de crédito o préstamos, de los últimos 3 meses (no emitidos de internet)	Estados financieros (últimos 3 años) dos completos y el parcial al último mes concluido, incluir integración de las principales cuentas.
8	Certificación de ingresos, reciente (no más de 6 meses de antigüedad)	Fotocopia de la patente de Sociedad y Empresa.
9	En caso sea propietario de negocio, adjuntar copia de la patente, certificación de ingresos emitida por el contador, RTU, copia de declaración jurada y recibo de pago anual del Impuesto Sobre la Renta (formulario emitido por la SAT)	Fotocopia del testimonio de la escritura de Constitución de Sociedad y sus modificaciones con razón de su inscripción del Registro Mercantil.
10	Llenar formularios: solicitud de crédito, formulario para pre-calificación de personas individuales, Formulario FEIC, Formulario Verificación de Información y Declaración accionaria.	Acta Notarial de Nombramiento del Representante Legal con razón de su inscripción en el Registro Mercantil
11	Apertura de cuenta con el Banco Crédito Hipotecario Nacional	Flujo de efectivo proyectado (período del financiamiento solicitado) Primer año mensual totalizado, siguientes períodos anualizados; debe de venir acompañado de las bases de cálculo,
12	Un Timbre Notarial de Q. 10.00 y un fiscal de Q. 5.00	Certificación del acta de la sesión de Asamblea General de accionistas por medio del cual se autoriza al Representante Legal para gestionar la compra del activo a plazos y constituir hipoteca y
13		Llenar formularios: solicitud de crédito e IVE y Formulario Verificación de Información.
14		Un Timbre Notarial de Q. 10.00 y un fiscal de Q. 5.00
<p>Nota: Corren por cuenta del comprador los gastos siguientes: Honorarios de notario que elija, impuesto al que esté afecto el inmueble, gastos registrales. Los inmuebles que tengan construcción están sujetos al pago de un seguro de incendio, terremoto y líneas aliadas, el cual se cancela anualmente.</p>		
FINANCIAMIENTO DE 5 A 20 AÑOS (depende del activo por adquirir)		
<p>1. A partir de la recepción del depósito se conceden 10 días hábiles para presentar la documentación completa, caso contrario se procederá a realizar la devolución inmediata del depósito.</p>		
<p>2. El depósito se realiza en garantía por la oferta presentada, en ningún momento constituye compromiso de resolución favorable u obligación de El Crédito para el pago de intereses por dicho depósito.</p>		
VENTAS A PLAZOS DEL ACTIVO EXTRAORDINARIOS		
	10% de pago inicial -Enganche-	6% de tasa de interés anual variable
	11% al 20.99% de pago inicial -Enganche-	5% de tasa de interés anual variable
	21% en adelante de pago inicial -Enganche-	4% de tasa de interés anual variable.